

San Lorenzo, 08 de octubre de 2024.-

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y su Dto. Reglamentario notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa: **SD INGENIERIA de EDUARDO LUIS VERA SANABRIA RUC N° 2324502-6** por un Precio Total de Gs. **161.325.732 (Son Guaraníes ciento sesenta y un millones trescientos veinte y cinco mil setecientos treinta y dos) IVA incluido** para la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2024 "CONSTRUCCION DE CANALIZACION SERVIDUMBRE DE PASO DE SAN ANTONIO DE PADUA" ID 453.355**, según R.I.M.S.L N° 1760 de fecha 04 de octubre de 2024.-

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 60 de la Resolución 4401/23 comunicación automática a través del SICP.

Atentamente,



Lic. José E. Trebastoni
Director de D.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo